



EXENTO

APRUEBASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICADO N° 3/2024 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N.º 5.053/2024

ARICA, 16 DE MAYO DE 2024

VISTOS:

El Certificado N° 3 de 2024, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°123/2024, tomada en Sesión Ordinaria N° 13 del día 07 de mayo del 2024, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 3/2024; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; El Decreto Alcaldicio N° 12.591, del 20 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2024; La Resolución N° 7 del 29 de marzo 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR INCORPORACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS
CON EL SERVICIO DE SALUD 2024 (Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	459.695	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		242.988
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		4.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		86.340
22	05	SERVICIOS BASICOS		5.567
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		4.200
22	08	SERVICIOS GENERALES		73.000
22	09	ARRIENDOS		7.200
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		35.000
29	06	EQUIPOS COMPUTACIONALES		1.400
		TOTALES	M\$ 459.695	M\$ 459.695

II.- TRASPASO ENTRE ITEM DE GASTOS DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD 2024
(Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	22.513	
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		11.631
22	05	SERVICIOS BASICOS		1.297
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		3.165
22	08	SERVICIOS GENERALES		848
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		2.100
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		2.572
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		600
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		300
		TOTALES	M\$ 22.513	M\$ 22.513

III.- AJUSTE PRESUPUESTARIO ITEM DE INGRESOS Y GASTOS DE CONVENIOS SERVICIO DE SALUD 2024
(Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.951	
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		768
22	02	VESTUARIO Y CALZADO		1.416
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		9.794
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		4.605
22	08	SERVICIOS GENERALES		6.643
22	09	ARRIENDOS		768
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		1.919
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		3.436
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		1.919
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		4.845
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		3.838
		TOTALES	M\$ 39.951	M\$ 39.951

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDB/LZF/CVC/NSJA/JMA/mtc